

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

En ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.

## TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## PARTE OFICIAL

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 5 Marzo 1894.)

## SECCIÓN SEGUNDA.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

## Negociado 3.º—Circular.

Habiéndose fugado de la casa paterna el joven Melchor Pascual Arroyo, cuyas señas se expresan a continuación, encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi Autoridad, procedan a su busca y detención, poniéndolo a disposición de este Gobierno, caso de ser habido.

Zaragoza 6 de Marzo de 1894.—El Gobernador, Eduardo Barriobero.

## Señas que se citan.

Edad 15 años, estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos negros, nariz y boca regulares, cara larga, color moreno; viste pantalón color café, chaleco azul, americana clara, gabán negro y botines del mismo color.

## SECCIÓN QUINTA.

## AUDIENCIA DE ZARAGOZA

## SECRETARÍA DE GOBIERNO

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 3.º del Reglamento de 16 de Noviembre de 1871, se celebrarán en esta Audiencia en los quince últimos días del próximo mes de Mayo exámenes generales, a fin de que los aspirantes a ser Procuradores puedan acreditar la pericia que con arreglo al artículo 881 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial se requiere para el ejercicio de aquel cargo.

Los que deseen probar su capacidad en dichos ejercicios, presentarán sus solicitudes dentro de los primeros quince días del inmediato mes de Abril, en esta Secretaría de gobierno, acompañando debidamente legalizados, en su caso, los documentos de que trata el art. 5.º del citado Reglamento.

Zaragoza 5 de Marzo de 1894.—El Secretario de gobierno, Juan Antonio Calvo.

## REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE ZARAGOZA

Esta Academia acordó, en una de sus últimas sesiones, se anuncie un premio de 900 pesetas procedente del Legado del Doctor Gari, lo cual se hace saber por medio de los Boletines oficiales de las tres provincias de Aragón; a este premio pueden optar, según la disposición 9.ª del testamento del fundador, todos los Facultativos que vivan en

Aragón, que ejerzan ó hayan ejercido el arte de curar con toda honradez y dignidad, y que por enfermedad ó ancianidad se hallen necesitados ó en apuros para vivir; señalando al efecto un plazo de 60 días, que finará en 1.º de Mayo próximo, para que los Sres. Médicos ó Cirujanos puros, que se consideren en condiciones, presenten en casa del Sr. Secretario perpetuo de esta Academia, calle de la Torre-nueva, núm. 41, piso 2.º, solicitudes en papel sellado, acompañadas de su cédula personal y certificaciones debidamente autorizadas, que acrediten los extremos que expresa la voluntad del testador.

Lo que por acuerdo de la Corporación se hace saber al público para que surta los efectos necesarios.

Zaragoza 3 de Marzo de 1894.—El Secretario perpetuo, Dr. José Redondo.

### Premio del Dr. Gari para el año 1894

Cumpliendo esta Academia la voluntad del Doctor D. Francisco Gari y Boix expresada en el legado que la hizo, adjudicará un premio de mil pesetas, al autor de la mejor Memoria acerca del tema

*Estudio clínico de las Miocarditis.*

Deseosa además la Academia de realzar la importancia del premio, manifestando así su gratitud al fundador, y queriendo cooperar al logro de su éxito, concederá dos títulos de socio correspondiente, uno al autor de la Memoria y otro al de la que obtuviere el áccesit, que será la que, en punto á mérito relativo, esté en el grado inmediato al de la primera.

#### CONDICIONES.

Para concurrir á este certamen es preciso tener el título de Doctor ó Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirujía y no ser socio numerario de esta Academia.

Las Memorias que se presenten estarán escritas en castellano y en letra clara y perfectamente legible, debiendo ser remitidas á casa del Sr. Secretario perpetuo Dr. D. José Redondo (Torre-nueva, 41, 2.º) hasta las doce de la mañana del día 1.º del próximo Septiembre, en la inteligencia que se tendrán como no presentadas, y por tanto fuera de concurso, las que por casualidad se remitiesen fuera de este término.

Dichas Memorias han de venir cerradas y lacradas con un lema en el sobre sin firma ni rúbrica del autor, ni copiada por él, ni con sobrescrito de su letra.

A cada una de las Memorias que se presenten deberá acompañar un pliego cerrado en el que conste el nombre y residencia del autor. Este pliego vendrá exteriormente señalado con el lema que figure en la Memoria á que corresponda, siendo de igual letra que la con que se halla escrito dicho lema en la respectiva Memoria, para evitar la confusión que pudiera originar la posible coincidencia de que dos ó más Memorias ostenten el mismo lema.

Será excluído del concurso todo trabajo que se halle firmado por su autor, ó que contenga alguna indicación que pueda revelar su nombre.

Los pliegos correspondientes á las Memorias premiadas, se abrirán en la sesión pública inaugural de 1895, siendo quemados los restantes en el mismo acto.

Las Memorias premiadas serán propiedad de la Academia, quien podrá imprimirlas, si estima conveniente, y regalar una parte á los autores.

Ninguna de las Memorias presentadas podrá retirarse del concurso.

La Academia ruega á las Corporaciones, periódicos científicos, literarios y políticos que vieren este programa, le den la mayor publicidad, en el modo y forma que estimen más conveniente.

Zaragoza 25 de Febrero de 1894.—El Presidente, Dr. Nicolás Montells.—El Secretario perpetuo, Dr. José Redondo.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### Dirección general de Instrucción pública

*CIRCULAR sobre las Colonias escolares.*

La Real orden de 26 de Julio de 1893, dictada con el laudable objeto de procurar el desarrollo de las Colonias escolares de vacaciones, hubiera sido ineficaz sin el necesario complemento que acaba de tener en el actual presupuesto de Instrucción pública, donde por primera vez se ha consignado una partida especial para ayudar á la creación y sostenimiento de tan importantísima institución pedagógica.

Sus resultados han sido inmediatos; el impulso ha producido su efecto, y en distintas regiones se han organizado Colonias escolares á ejemplo de las del Museo Nacional pedagógico, iniciador de ellas en nuestro país hace ya siete años.

Mas como quiera que por su misma novedad puede desconocerse el verdadero y genuino carácter de tal institución, y fácilmente, por tanto, aun con el mejor buen deseo, desnaturalizarla al intentar su establecimiento; esta Dirección general ha acordado transmitir á V. S. aquellas notas fundamentales que caracterizan sustancialmente á las Colonias escolares, y que deben servir de norma para la concesión de auxilios y subvenciones á las mismas, esperando, al efecto, del celo de V. S., que se servirá comunicarlas á los Centros y funcionarios de su mando, para el más exacto cumplimiento.

Entre las distintas direcciones que concurren hoy á resolver el problema de la educación física, y al lado de aquellas que tienden, no sólo á proporcionar al niño condiciones saludables mientras permanece en la Escuela, aceptando al efecto las modernas prescripciones relacionadas con la construcción y el mobiliario higiénicos, sino también á fortalecerlo y adiestrarlo, mediante la gimnasia y los juegos corporales, aparece una más amplia, abrazando la vida entera del niño, y suministrándole con la mayor intensidad posible un influjo benéfico que compense los deplorables efectos que la herencia y el medio ambiente le han ocasionado. La necesidad de este influjo es tanto mayor en los grandes centros de población, cuanto que en ellos, á los hábitos sedentarios de la Escuela, á la excesiva permanencia de los niños en las clases, á lo incompleto de los intermedios destinados al descanso, á la imperfección del mobiliario y de los locales, se une la funesta acción que sobre la salud ejercen el aire viciado, la mala alimentación de las clases menesterosas, la aglomeración de las familias en viviendas sin ventilación y sin luz, y tantas otras causas que en el campo, ó no existen, ó se hallan neutralizadas por el mayor ejercicio corporal al aire libre, y la amplitud de espacio. De aquí que sea hoy la preocupación más viva y la exigencia mas inmediatamente sentida, la de cuidar ante todo de aquellos niños, que acumulados en las grandes poblaciones, atacados por el escrofulismo y debilitados por el escaso alimento, por la falta de aire, de luz y de condiciones higiénicas en todo el régimen de su vida, llevan ya manifiesto ó latente el germen de la anemia, de la degeneración ó de la tuberculosis; de aquellos, en suma, cuya débil y enfermiza constitución demandan, como único remedio, una temporada de aire puro, de ali-

mento sano y abundante y de juego en el campo á todas horas. Si además puede presidir á esta obra un elemento pedagógico, y en vez de encomendarla á persona subalterna ó al cuidado meramente terapéutico del médico, se le asocia por entero á la Escuela; si de los niños pobres, enclenques, raquíticos, pálidos, de pecho hundido y piernas débiles, que durante las vacaciones vagan por las calles respirando aire nocivo se hacen grupos de quince ó veinte, y bajo la dirección de su propio Maestro se los envía un mes á la orilla del mar ó á lo alto de la montaña, tendremos unida la higiene y la pedagogía en una verdadera *Colonia escolar de vacaciones*.

Así en efecto, tuvo su origen desde 1876 esta admirable institución en Suiza, y con este carácter, á que debe maravillosos resultados, se ha extendido rápidamente por todo el mundo. Importa, por consiguiente, no adulterarlo y tener siempre en cuenta que las Colonias escolares de vacaciones son una obra esencialmente pedagógica y de higiene preventiva en favor de los niños débiles de las Escuelas públicas; de los más pobres entre los más débiles, y de los más necesitados entre los más pobres, pues su fin primordial es, ante todo y sobre todo, procurar la salud por medio del ejercicio natural en pleno campo, por la limpieza, el buen alimento y la alegría.

Todo lo que no responda fielmente á este espíritu y cumpla tales condiciones, desnaturaliza las Colonias, y sea cualquiera el valor que en otro respecto pueda tener, no es lo que esta Dirección entiende que debe fomentarse. Si el régimen de las Colonias se encomienda á persona falta de carácter pedagógico; si los niños que la forman no son alumnos de las Escuelas públicas, pobres y enfermizos; si la vida en la Colonia no se organiza para atender por completo al restablecimiento y al progreso en la educación de los niños; si aquélla se convierte más bien en excursiones destinadas á proporcionar á los alumnos ocasión de dar grandes paseos, saludables ciertamente para los fuertes, pero no para los necesitados de Colonia, ya á evoluciones gimnásticas, que tienen su lugar adecuado en otra parte, y que tampoco pueden convenirles, ya á ejercicios militares, como hemos observado al revisar varias Colonias, y que están proscritos terminantemente de la Escuela y de todo lo que con ella se relacione, por el sentido más sano de la pedagogía contemporánea; si, lo que no es de esperar, se pretendiera hacer servir de espectáculo público al grupo de niños con sus Maestros, indignificando á unos y á otros, y lo que es más grave, á la altísima función que representan; esta Dirección general declara, que con ninguno de esos elementos, ni otros análogos puede constituirse ni compaginarse la verdadera Colonia escolar de vacaciones, á cuyo establecimiento y desarrollo desea contribuir eficazmente; debiendo hacer notar, en corroboración de que las Colonias de tendencia ó aspecto militar ó festivos de este carácter no son signo de amor á la enseñanza, el dato de que el festival de mayor resonancia ha tenido lugar allí donde tiene también mayor alcance la resistencia al pago de los haberes de los Maestros.

En la imposibilidad de exponer en una circular las instrucciones detalladas sobre todos los puntos que interesan para el buen régimen de las Colonias, desde su preparación, instalación, casa, ajuar, comida y servicio, hasta el equipo, viaje y plan entero de vida, limitase esta Dirección general á insistir en lo que estima más esencial: la formación de la Colonia y la elección de los niños que han de asistir á ella.

Tratándose de una acción continua y de un influjo educador, que para serlo, ha de ejercerse inmediata y directamente, no deberá cada Maestro encargarse, por término medio, de más de 10 niños. Pero es mejor que cada Colonia se forme de 20 de aquéllos, con dos Maestros: de este modo queda previsto el caso de que yendo uno solo se imposibilitase de atender á los colonos por enfermedad ú otra circunstancia.

En favor de las Colonias mixtas militan las mismas razones que existen para pedir la Escuela mixta, porque juntos han de vivir los sexos en la vida; para esto debe educarseles, y la continua comunicación dulcifica la ruda diferencia y oposición de uno á otro. La experiencia, sólo ventajas ha demostrado en este sentido. Los inconvenientes pueden venir tal vez de parte del Profesorado; pero, siempre que aquéllos se salven y éste ofrezca garantías de todos géneros, será altamente beneficioso organizar, como ensayo, una Colonia mixta, si bien antes de resolver este extremo, tan delicado como nuevo, se formularan por esta Dirección general las debidas instrucciones.

Como su nombre ya lo indica, las Colonias deben verificarse en el periodo de vacaciones; y en cuanto á la duración, conviene, para la eficacia del resultado, que no baje de treinta días.

Por lo que toca á la elección de niños, el ideal sería que cada Colonia se formara con todos los débiles de una misma Escuela, acompañados de sus propios Maestros, pues así el influjo de éstos durante la permanencia en aquélla, no sólo recae ya sobre una base anterior, sino que se mantiene después más fácilmente. Hay que aproximarse, por tanto, á este plan, eligiendo los niños por distritos y barrios, á fin de que pueda el Maestro, que haya de ir al frente, recoger con facilidad de un compresor y de las familias, datos é impresiones que le ayuden para la educación de los colonos y desenvolverlos, á su vez, después del viaje, así como mantener con los niños la intimidad é influencia adquiridas en la Colonia, sin lo cual piérdese la mayor parte del beneficio que de este régimen debe esperarse. Tales relaciones se hacen imposibles cuando los niños proceden indistintamente de todos los distritos de una ciudad, y en ellos vuelven otra vez á diseminarse al regreso, lejos de los Maestros que los acompañaron. Dentro de esto, y en la necesidad de tener que designar entre los barrios, deberá escogerse siempre los más pobres y necesitados, que suelen ser á veces también los más céntricos, pues la vida de las familias poco acomodadas en guardillas y sótanos es tan favorable al desarrollo del escrofulismo y de la anemia, como la de los barrios extremos, agregándose en las primeras la falta de dos agentes tan indispensables para el bienestar físico, como son la luz y el aire puro.

Los principios capitales que deben presidir á la elección de los niños, son:

- 1.º Que la edad oscile entre los nueve y los quince años, con objeto de que puedan ya valerse por sí y de que haya cierta homogeneidad entre todos, debiendo eliminarse los que no puedan marchar por extrema debilidad ú otra causa con sus compañeros; los sospechosos de afecciones cardíacas, de incontinencia, etc., y todos los de enfermedades contagiosas.
- 2.º Que se atienda, sobre todo, á la anemia, al empobrecimiento de la naturaleza y al escrofulismo. Así, los raquíticos y contrahechos, sin enfermedad, son perfectamente admisibles.
- 3.º Que se proponga entre los más necesitados del tratamiento, no á los más beneméritos y aplicados, porque las Colonias no son un premio, sino á los más pobres; entendiéndose por pobres, más que á las familias indigentes, á las que carezcan de recursos para procurar á sus hijos este régimen.
- 4.º Que entre los débiles se elijan aquéllos de cuya constitución debe esperarse que responderá mejor al régimen de las Colonias, el cual, no sólo puede detener ó destruir el germen de su enfermedad, sino que llegará á hacer de ellos individuos fuertes y sanos.
- 5.º Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, que se elijan para formar parte de las Colonias los niños que hayan concurrido á otras, y que lo necesiten todavía; y entre ellos los que ofrezcan igualmente mayor garantía, por los efectos obtenidos, de acabar de fortalecerse, pues la eficacia importa más que el número, y sin redoblar el tratamiento nada duradero se obtiene.

Conviene, por último, que las personas (siempre de carácter profesional, pedagogos é higienistas) encargadas de la elección de los niños que han de formar las Colonias, lo hagan visitando personalmente las Escuelas, cuando éstas funcionen y en vista de las reglas indicadas, procediendo después al reconocimiento facultativo; y ya que no á la formación de una hoja antropológica de cada niño, que sería conveientísima á su peso y á la medición, por lo menos, de su estatura y circunferencia torácica, datos indispensables para poder apreciar al regreso los resultados físicos obtenidos.

Tales son, á grandes rasgos, los principios más generales que esta Dirección general cree necesario dar á conocer, para que á ellos se ajusten en su completo régimen las Colonias escolares de vacaciones; bien entendido que toda subvención oficial se concederá después de apreciarse la organización de aquéllas y de comprobada la sujeción en todos sus detalles á las bases precedentes, así como á las instrucciones que se insertan á continuación.

Madrid 15 de Febrero de 1894.—El Director general de Instrucción pública, Eduardo Vincenti.—Sres. Rectores de las Universidades.—Sr. Inspector general de enseñanza,

En cumplimiento de lo que se previene en la preinserta circular, é inspirándose esta Dirección general en los resultados de las Colonias escolares, llevadas á cabo desde 1887 por el Museo Pedagógico, y en el estudio del informe emitido por el Comité de París de 1888, ha acordado comunicar á V. S. las siguientes instrucciones prácticas, para que se sirva transmitir las por medio de los *Boletines Oficiales* á los Centros y funcionarios de su dependencia.

#### DEFINICIÓN Y OBJETO.

Las Colonias escolares de vacaciones son una institución esencialmente pedagógica y de higiene preventiva en favor de los niños débiles de las Escuelas públicas.

No reciben enfermos, ni son un premio ó recompensa. Su objeto es procurar la salud por medio del ejercicio natural en pleno campo, por la limpieza, el buen alimento y la alegría.

#### JUNTA DIRECTIVA.

Deberá ser constituida únicamente por personas de carácter facultativo, capaces de proveer á las necesidades internas, tanto pedagógicas como higiénicas de las Colonias.

#### PREPARACIÓN DE LA COLONIA.

*Propaganda.*—Deberá solicitarse el concurso de todas las fuerzas vivas del país, y excitar la opinión por medio de la prensa, de conferencias y de circulares dirigidas á aquellas Corporaciones de cuya acción puede esperarse más en favor de la obra.

*Recursos.*—Deben esperarse y solicitarse:

1.º Del presupuesto general del Estado, Direcciones generales de Instrucción pública y Beneficencia, y sobre todo, de las Cajas provinciales y municipales, como las más directamente interesadas en las Colonias de su respectiva localidad.

2.º De los productos de fiestas organizadas con este objeto, solicitando principalmente el concurso de los artistas.

3.º De los donativos particulares, por insignificantes que sean.

*Instalación de la Colonia.*—Dos tipos se ofrecen como más convenientes: primero, instalación en la montaña; segundo, en la orilla del mar. La inspección médica es la única que puede decidir en cada caso sobre la conveniencia de uno ú otro, según la situación de los niños que hayan de formar la Colonia. Desde el punto de vista económico, puede convenir á veces, como sucede, por ejemplo, á Madrid, la instalación en la montaña, pues tiene á sus puertas la sierra de Guadarrama, llena de hermosos valles y en altitudes tan importantes como muchas de las más renombradas estaciones sanitarias de Europa. Excepto Panticosa, que llega á 1.616 metros, ni Caunterets, 992 metros; ni Aguas Buenas, 726 metros; ni Bagneres de Luchón, 629 metros; llegan con mucho á las costas del Escorial, 1.040 metros, y de la Granja, 1.191 metros, cuanto más á los 1.289 de Las Navas y á los 1.406 de La Cañada.

Pero ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que la altitud de Madrid y de otras poblaciones análogas, colocan á sus hijos en disposición de adaptarse fácilmente á aquella, sin que el cambio en su organismo sea por esto tal vez tan manifiesto y tan rápido como deba procurarse, y como se puede esperar, sin duda, con mayores probabilidades, de un clima más dulce y favorable en estación de calor riguroso, y especialmente del influjo del aire y los baños de mar, tan beneficioso para naturalezas escrofulosas y anémicas. En tal caso debe preferirse, desde luego, la costa del Norte, y entre sus comarcas la más próxima al punto de donde proceda la Colonia. Para Madrid, por ejemplo, la provincia de Santander; para Galicia, la de Pontevedra, en Marín, Villagarcía, Vigo, Villajuán, etc.

Tanto en la montaña como en el mar, la Colonia no se establecerá en población grande, por ser siempre más cara y ofrecer dificultades para obtener las condiciones de una vida enteramente rural, como á los niños conviene.

Tampoco se instalará en aldea ó caserío falto de comunicaciones y alejado de los centros de alguna importancia.

Se elegirán, por tanto, aquellas localidades que reúnan en lo posible ambas cosas: las ventajas de la población y las del campo. En este respecto, El Escorial, La Granja, Cercedilla, El Espinar, Las Navas del Marqués, etc., en la sierra; así como San Vicente de la Barquera, Llanes, Comillas, Cóbrecas, Santoña, Castro Urdiales y las cercanías de todos estos sitios, en el mar, pueden servir de excelente

instalación para las Colonias escolares. Prefiérase siempre aquellas localidades en que los niños puedan permanecer con las mayores comodidades é higiene durante todo el día al aire libre ó á la orilla del mar.

*Casa.* Antes de alquilarla, solicítense del Ayuntamiento ú otras Corporaciones, y aun particulares, la cesión gratuita de algún edificio que, con inteligencia y economía, pueda convertirse casi siempre en excelente vivienda para la Colonia. En las Escuelas públicas suelen instalarse muchas veces las colonias de Francia y Suiza; la española de Granada de 1890 tuvo por casa las Escuelas públicas de Almuñécar, que el Ayuntamiento cedió gratuitamente, y en casas cedidas por el de San Vicente de la Barquera se han instalado las cuatro primeras de las cinco Colonias que el Museo Pedagógico de Madrid ha organizado y llevado á cabo. La Colonia escolar de Santiago de 1893 se alojó en el Colegio de Jesuitas de La Guardia y en locales para Escuelas en Pontevedra. Los locales reunirán las mejores condiciones higiénicas, á pesar de que los niños no deberán permanecer en la casa más que el tiempo preciso destinado á las comidas, á escribir el cuaderno diario y al sueño. Sin embargo, al elegirlos, atiéndase, sobre todo, á la independencia que ofrezca respecto á la población, á las vistas de que se disfrute y á las comodidades que presenten sus alrededores para el juego y la estancia permanente de los niños al aire libre.

Piezas indispensables son: el dormitorio y el comedor. En el primero puede instalarse el servicio de limpieza, y, de no ser posible, en el pasillo y hasta en el portal de la casa. El segundo sirve á la vez de cuarto de trabajo. La cocina sólo es necesaria cuando la Colonia tiene el servicio de comida por su cuenta.

*Ajuar.* Parte de él debe también solicitarse del vecindario. Por ejemplo, las maderas necesarias, que pueden ser hasta cajones de desecho para el tablado provisional, de 0'60 á 0'70 metros de altura por 1'60 á 1'80 de ancho, en que han de colocarse las camas; así como para la mesa, igualmente provisional, del comedor; los bancos ó sillas más indispensables; los bañerones ordinarios, tinas ó pozales de madera, que puestos sobre un pozo, un cajón ó un banco, pueden servir de lavabo; los tabloncillos que, sostenidos por cuerdas en la pared hacen de estantes para tener en orden todos los objetos de uso. Para colgar la ropa, bastan unos clavos en los sitios más adecuados de las paredes; para las toallas y sábanas del baño, cuerdas tirantes de un extremo á otro, y para proveer el elemento más necesario del aseo, que es la abundancia de agua, utilizar como depósitos, cuando no haya otro medio, tinas grandes de madera, fáciles de hallar en casi todas partes, lo mismo que para verter después de lavarse. Unos cuantos cacharros de los más ordinarios para tomar el agua, colocar el jabón y las esponjas, completan todo el ajuar que de la localidad necesita la Colonia. La vajilla será de loza blanca de la más barata; los vasos bastos, pero muy fuertes; los cubiertos de peltro ó de madera; aunque todo esto, junto con las ropas de mesa, pueden contratarse á la vez que la comida. También debe solicitarse de cada niño que lleve en su equipo dos servilletas, ó proveer á esto la Colonia misma con su material permanente. A veces será necesario combinar los tres sistemas, según los casos.

Téngase en cuenta que las sillas y bancos deben transportarse, si fuera preciso, de una habitación á otra, según las necesidades.

Las camas se componen de un jergón de paja ú hoja de maíz, según los sitios, que se colocará sobre el tablado; una almohada de hierba seca; las sábanas correspondientes, que deberán mudarse todas las semanas, así como la funda de la almohada y una manta. Jergones y almohadas serán de la Colonia, y se llevarán vacíos para llenarlos en la localidad. La ropa blanca y manta deben solicitarse de las familias de los niños, pero, en caso de no poder proporcionarlo, en todo ó en parte, la Colonia proveerá también.

Es frecuente en otros países que las Colonias se instalen en establecimientos públicos de enseñanza ó benéficos, cuyos alumnos internos se hallan de vacaciones. La ausencia en España de centros de esta clase en localidades convenientes, obliga á no tener en cuenta este sistema, salvo de algún caso muy excepcional que puede ofrecerse. El Colegio del Escorial, por ejemplo, podría albergar varias Colonias, así como el de la Sociedad de hermanos de la doctrina cristiana en Cóbrecas y los de Jesuitas del Palo, de Málaga, La Guardia de Túy. Tampoco es raro en el extranjero ver á

la Administración militar proveer de ajuar á las Colonias, y también debe tenerse en cuenta, para el caso en que la proximidad de la instalación á un depósito militar conviniera á las Colonias solicitar su ayuda.

**Comida.** Dos sistemas pueden adoptarse: el de contrata por un tanto alzado ó el de hacer este servicio por cuenta propia. El primero es más caro y difícil de realizar en pueblos demasiado pequeños, donde no suele haber personas en condiciones de hacer el suministro; pero deja en cambio entera libertad á los Maestros para ocuparse por completo de la educación de los niños. El segundo es más económico, pues se ahorra en él la ganancia del contratista; pero es difícil emplearlo en Colonias de niños por falta de una señora que lo dirija. En la de niñas ó mixta no hay este inconveniente, aunque siempre queda el desconocimiento del mercado de la localidad y la falta de garantía en el servicio doméstico. Las circunstancias aconsejarán la adopción de uno ú otro sistema. Ambos se han experimentado ya en España, el de contrata, en las siete Colonias que lleva verificadas el Museo Pedagógico, habiendo correspondido un promedio de 1.75 pesetas por persona, incluyendo el lavado, uso de ropas de mesa y vajilla y servicio. El de administración, en la Colonia granadina de 1890, mixta, y dirigida principalmente por la señora doña Berta V. Dávila, resultando un gasto de 1.58 pesetas por comida y adquisición de vajilla.

En cuanto á la clase de alimentación, es lo más conveniente atenerse en todo al uso del país, compensando tan sólo el régimen vegetal que predomina en la comida del artesano, con añadir invariablemente un plato de carne para fortalecer la naturaleza empobrecida de los niños. Las cantidades se indicarán al ocuparse de este punto en el plan de vida.

**Servicio.** Ha de simplificarse al minimum como en toda casa de personas pobres. El ideal sería no necesitarlo, y á esto debe encaminarse el régimen de toda Colonia. Maestros y niños tienen en la Colonia que servirse á sí mismos y ayudar á los otros. Recuérdese que no se trata de niños enfermos ni ricos. El lavado de la ropa, sin embargo, exige demasiado aprendizaje, roba mucho tiempo, y fuera de ciertas piezas pequeñas, sería excesivo esfuerzo para los niños, habiendo de obtener buen resultado. Debe, pues, contratarse. Del fregado de la vajilla no hay que hablar, si la comida es por contrata, y tampoco en otro caso, pues correrá á cargo de la persona necesaria en el servicio de la cocina. La costurera para el repaso y los remiendos, punto importantísimo, puede simplificarse mucho, cuando no suprimirse en las Colonias mixtas, así como otras ocupaciones caseras á que las niñas, aunque sin fundamento, están más habituadas. Limpieza de casa, arreglo de habitaciones, servicio de mesa, etc., todo debe correr á cargo de Maestros y niños, con una sola condición; la de organizar estas ocupaciones de manera que no perturben el régimen pedagógico é higiénico, de educación y de fortalecimiento corporal á que exclusivamente se va á la Colonia.

#### FORMACIÓN DE LA COLONIA.

Tratándose de una acción continua y de un influjo educador, que para serlo ha de ejercerse inmediata y directamente, no deberá cada Maestro encargarse por término medio de más de diez niños. Pero es mejor que cada Colonia se forme de 20 de aquéllos con dos Maestros.

Como su nombre lo indica, las Colonias deben verificarse en el periodo de vacaciones, ó sea desde el 15 de Julio hasta el 31 de Agosto. En cuanto á la duración, conviene, para la eficacia del resultado, que no baje de treinta días; pero si los recursos lo consintieran, podrían organizarse dos series de Colonias de á tres semanas cada una, yendo las segundas, al regreso de las primeras, á ocupar la misma instalación que éstas dejan. La economía en este punto es evidente.

**Elección de Colonos.** El ideal en este punto consiste en que cada Colonia se componga de los niños débiles de una misma Escuela, acompañados de sus propios Maestros.

Como sería injusto privar en absoluto de los beneficios de la Colonia á niños necesitados de tal régimen, por ser hijos de familias algo acomodadas, obreros de mediano salario, empleados de poco sueldo, comerciantes, industriales, artistas de pequeñas ganancias, si los recursos benéficos no alcanzan para formar el grupo de 20 niños pobres, podrá elegirse de entre los de aquella clase hasta completarlo, exigiendo á los padres, ya una parte variable del gasto presupuesto como minimum, ya el equivalente de lo que el niño costaría en su casa, ya el total del mismo, según las circun-

tancias, pudiendo también organizarse Colonias exclusivamente de pago con los niños que lo necesiten, pertenecientes á dicha clase de familias, que satisfarían tan sólo el gasto que ocasionasen; pero ateniéndose por lo demás, en absoluto y en todos sus puntos, al régimen indicado en estas instrucciones y en la circular ya inserta.

Conviene que las personas, siempre de carácter facultativos, pedagogos é higienistas que hayan de elegir los niños, lo hagan visitando las Escuelas cuando éstas funcionen, y designen, en vista de los principios dichos, los colonos que hayan de corresponder á cada una, nombrando á la vez un cierto número de suplentes para el caso en que alguno de los candidatos no pudieran asistir. El Maestro ilustrará su juicio cuando sea necesario; y, en último término, harán una visita al domicilio de los niños designados, y procurarán hablar con las familias, como único recurso eficaz para asegurarse de su falta de medios.

Los padres ó encargados firmarán una declaración de que consenten que sus hijos vayan á la Colonia, y un descargo en favor de ésta de las consecuencias de todo accidente de fuerza mayor. (Modelo núm. 1.)

Entonces se procederá al reconocimiento facultativo, medición y peso de los colonos, con objeto de formar la *Hoja antropológica*. (Modelo núm. 2.)

No son indispensables para el objeto único de la Colonia todos los pormenores de este examen, según dicho modelo; pero debe aprovecharse la ocasión, á fin de hacer un ensayo de la inspección antropológica á que se debería sujetar á todos los alumnos de las Escuelas, como dato para ayudar á resolver tantos problemas antropológicos y sociales de inmensa aplicación en todas las esferas de la vida. Las indicaciones que sería preciso dar para la formación de la Hoja antropológica son excesivamente profesionales para que puedan tener cabida en este sitio. Médicos antropológicos son los únicos que pueden formarla con acierto.

**Equipo.** Se entregará á las familias una nota de los objetos que necesita llevar cada colono (Modelo núm. 3), encargándoles manifiesten los que de ellos pueden suministrar, para que el fondo de la Colonia atienda al resto. Nada puede recomendarse tanto como la necesidad de que el Maestro que haya de dirigir la Colonia mantenga durante este periodo de preparación un trato frecuente con las familias de los niños, pues en esto, y al tratar de vencer, como sin duda tendrá que hacerlo á veces, las miras un tanto egoístas de aquéllos, encontrará circunstancias propicias para influir en la educación económica de los mismos, que es uno de los deberes que á la Escuela incumben. Cada niño recibirá además una esponja, un cepillo para la dentadura, un cuaderno para el Diario y un lápiz. El fondo de la Colonia proveerá igualmente á los pequeños gastos de escritura y correo, á la compra de cepillos para ropa y calzado, que se conservarán en el material permanente, y á las medicinas que fuesen necesarias. Cada colono debe llevar individualmente su equipaje (para ello basta un saco ó un trozo de tela impermeable), porque, tratándose de educación, cada uno, mientras sea posible, debe manejar todos sus efectos con independencia, de igual suerte que se ha de servir á sí mismo.

**Advertencias para antes del viaje.** Los niños deberán cortarse el pelo al rape. Las niñas dejarán sus pendientes, sortijas, pulseras, etc., y también deberían cortarse el pelo; pero atendidas las preocupaciones reinantes, el Maestro se limitará á recomendarlo vivamente á las familias. Les recomendará igualmente que laven á sus hijos con jabón todo el cuerpo y que no les den de comer con exceso, especialmente frutas, tan abundantes en aquella estación, el día de la salida; las indigestiones con que suelen comenzar los viajes no tienen otra causa; y sus consecuencias complican además desagradablemente las dificultades de la instalación. El Maestro llevará á prevención bicarbonato de sosa, subnitrito de bismuto, árnica, tafetán inglés y unas vendas. Pasará revista á todos los equipajes de los colonos delante de éstos, haciéndolos llevar al sitio que designe, para desde allí conducirlos á la estación y facturar en común, los que, por estar cerrados, puedan facturarse. Se proveerá de la dirección exacta de cada familia, y les advertirá de que en la Escuela ó centro de organización de la Colonia se fijará el telegrama anunciando haber llegado ésta á su destino. Por último, la Colonia no saldrá sin haber completa seguridad de que tiene preparada su instalación y de que todo está dispuesto para recibirla.

**Viaje.** De las Compañías de ferrocarriles debe solicitarse el máximo de rebaja en los billetes y un reservado de...

cera clase, que concederán sin duda, como acostumbra generosamente. Si la Colonia es de 20 personas, prefiriéndose un coche de los que llevan freno central y dejan a cada lado dos departamentos juntos é incommunicados de los otros dos. Así lo exigen, tanto la necesidad de evitar á los niños espectáculos é inconveniencias, por desgracia harto frecuentes, cuanto la libertad y aislamiento que hacen falta para las observaciones, ya de carácter intelectual, como el examen del mapa y el camino, de los instrumentos, de los terrenos por que se atraviesa, etc., ya relativas á las maneras, conversaciones ó conducta general de los alumnos. No se debe olvidar que en el coche comienza la acción educadora de la Colonia y que ésta no es más que una forma distinta de la misma Escuela.

Los Maestros ocuparán las portezuelas, acompañarán á cada niño que baje, subirán los últimos y procurarán que sus colonos no abusen de la merienda, frutas ó golosinas que lleven.

Si el viaje es de día, harán observar á los niños en el mapa de España (de Vogel), el camino recorrido, la dirección, mediante la brújula, la temperatura, las grandes oscilaciones del barómetro en las extremadas diferencias de altitudes por que pasa la vía, los cambios de paisaje, las labores del campo, el aspecto de los pueblos y los accidentes principales, como los ríos y divisorias de las grandes cuencas, todo intuitivamente, de ocasión y al paso, sin carácter de lección sistemática. Nada debe recomendarse tanto como la sobriedad en este punto.

#### EN LA COLONIA.

**Llegada.** El primer cuidado de los Maestros será visitar inmediatamente la instalación; distribuir, según convenga, las habitaciones; designar por orden y uno tras otro á cada niño su sitio; adquirir los objetos que faltan, sobre todo los necesarios para el aseo y provisión de agua, y telegrafiar la llegada.

**Plan de vida.** Levantarse temprano; por punto general á las seis de la mañana.

**Aseo.** No pudiendo lavarse todos los niños á la vez, se formarán grupos para que mientras uno de ellos lo hace, limpie el otro su ropa, ó ventile y haga su cama y así por turno sucesivamente. El uso del calzado de becerro blanco y las alpargatas simplifica mucho la limpieza. Una de las medidas de primera necesidad para el restablecimiento de la salud de los niños y recomendada en otros países, es el baño ó lavatorio diario con jabón, de todo el cuerpo, cuyas saludables consecuencias no hay para qué encarecer, por más que todavía está tan poco generalizado entre nosotros, aun en clases más acomodadas. Si la limpieza diaria de todo el cuerpo es de absoluta exigencia para todo el mundo, cuánto más no lo será para niños anémicos y débiles. Para ésto se procurará tener unos cuantos barreños ó tinas de madera. En su defecto, se hará el lavatorio por partes: primero las manos, luego la cabeza, después el tronco y brazos, por último las piernas y pies, todo con jabón y renovando frecuentemente el agua, de suerte que sustituya al lavatorio general y en una sola vez del cuerpo. También se lavarán los dientes con polvos de quina. En las instalaciones de montaña, la proximidad de un río ó de un arroyo resuelve todas las dificultades, pues las mañanas que el tiempo no lo impida (las lluviosas, ó de viento fuerte y frío, no las nubladas simplemente), allá deben ir los niños á hacer el lavatorio general de su cuerpo, en las condiciones indicadas, procurando, dicho se está, escoger un sitio resguardado y lejos del tránsito de las miradas de las gentes. Téngase en cuenta para la duración, que no se trata de lo que se llama generalmente un baño, y que, una vez bien enjabonado todo el cuerpo, basta un minuto y aun menos tiempo para aclararlo. El jabón, de cuenta de la Colonia, debe ser el ordinario amarillo, llamado de Mora, por ser más espumoso.

Nada debe imponerse á los niños sin procurar poner á su alcance la razón de ello; y es imposible que espíritus frescos, sanos y todavía con pocas preocupaciones, no hallen justos, ciertos, al parecer, refinamientos, que dejan de serlo para ellos desde que ven cómo todo está reducido á más agua, más jabón y más deseo de estar limpios; cosas que, en sus casas, por modestas que sean, pueden proporcionarse con un poco de voluntad á todas horas. Porque uno de los propósitos que el Maestro debe tener siempre en su Colonia es el de hacer ver al niño prácticamente, cuantas veces sea posible, cómo hay muchos casos en que la vida puede hacerse más agradable y noble sin otros recursos que los ordi-

narios, sin más que querer utilizarlos con algún ingenio, como, por ejemplo, es preferible tener para lavarse un barreño ordinario, pero grande, en que quepa mucha agua, á una pequeña palangana de loza ó porcelana fina; cómo es mejor tener cuatro camisas ó cuatro toallas de lienzo burdo, suficientes para poderlas renovar con frecuencia, que solo dos de mayor precio; cómo es más limpio beber cada cual en su vasija de barro, que todos en un mismo vaso de cristal, y así de tantas otras cosas. Mucho importa insistir en este punto, pues con él se previene en absoluto la única aparente sombra de razón que algunos pretenden tener, objetando que las Colonias (como los Jardines de la Infancia, y en general las buenas Escuelas) crean en los niños necesidades, que no han de poder luego satisfacer en sus casas. Porque tal crítica no se encaminará, sin duda, contra la alimentación más sana, los baños de mar ó la vida de campo de que los niños gozan durante un corto tiempo, para tratar de prevenir el raquitismo. Tanto valdría proponer la supresión de los hospitales y el abandono de los desgraciados, ó pedir que se les trate todo lo peor posible, so pretexto de que luego no podrán tener, desgraciadamente, tantos cuidados en sus casas.

Los Maestros inspeccionarán el lavatorio de los colonos pero lavándose ante ellos. Cualesquiera que sean los reparos que á ésto se puede poner, todos son nimios al lado de sus ventajas porque nada hay más educador que el ejemplo, y sólo mediante él cabe hacer sin violencia indicaciones que, hechas únicamente de palabra, molestan y hieren ciertos sentimientos.

Dentro de las indicaciones generales hechas en el capítulo **Servicio**, queda á la discreción de los Maestros el determinar en cada caso si los niños pueden ó no hacer sus camas y la limpieza de los cuartos. Todo ello, con el aseo, ocupará aproximadamente hora y media á dos horas.

**Desayuno.** De siete y media á ocho. El mejor y más cómodo consiste en un cuartillo de leche por colono y 175 gramos de pan. Hasta las nueve juego al aire libre.

**Trabajo.** De nueve á diez; y treinta minutos.

Si bien el carácter de la Colonia escolar es ante todo educador, no quiere esto decir en modo alguno, que deban los niños continuar en ella sus trabajos escolares. Allí no van á seguir regularmente sus clases, ni parte de éstas, ni siquiera á tomar continuamente apuntes y notas, como hace un viajero excursionista: nada, en suma, de lo que pudiera traer sin advertirlo, la idea de un estudio impuesto, de un deber más ó menos ingrato, y no digamos un exceso superior á sus fuerzas. Si esto es el trabajo, los niños no van á trabajar, en ese sentido inexacto que suele darse á esta palabra. Van á mejorar su salud y restaurar su naturaleza. Pero sus energías mentales no pueden quedar, sin embargo, inactivas. El problema está, por tanto, en la selección en la medida, en el tacto; todo estriba en hacer que ejerciten esas facultades sin darse cuenta de ello; si vale la expresión, en que trabajen sin creer que trabajan. Para esto, sus tareas han de ser agradables, y para que sean agradables, no han de venir dictadas meramente desde fuera: aquella condición sólo se alcanza cuando el motivo para el trabajo brota natural y espontáneamente ante las cosas mismas que vienen á despertar nuestro interés. La pedagogía moderna reclama que nada se enseñe sino ante el objeto y en la ocasión que nos mueve á conocerlo; principio que, al menos allí donde las circunstancias puedan contrarrestarlo, deben llevarse delante como un ideal á que el Maestro se aproxime en lo posible. Con frecuencia ocurre, por desgracia, en la Escuela, merced á muy varias causas (y muy principalmente al mecanismo de reglamentos, textos y programas, á que muchas veces no es fácil sustraerse) tener que hablar de la nieve en el verano, ó de la lluvia bajo un cielo espléndido, ó continuar la clase con niños que bostezan y no pueden atender ya de fatiga. Sin entrar á discutir hasta qué punto cabe evitar esto en la Escuela, hay que decir que precisamente todo ello puede evitarse en la Colonia, donde no habiendo, por fortuna, «asignatura,» el trabajo debe hacerse, no cuando lo quiere un horario abstractamente impuesto, sino cuando la ocasión sea propicia; que no es siquiera cuando el objeto está presente ó en buenas condiciones para que lo explique el Maestro, sino cuando ha logrado despertar el interés del niño. Así, pues, el verdadero trabajo en la Colonia debe ser tan libre como el que fuera de la Escuela hace el niño en la vida. Los niños aprenden en todas partes; en sus casas, en las calles, en la comida, en el juego, en el paseo; en acercarse á este sistema natural consis-

te precisamente el arte del educador, así como en no traspasar el límite de una atención fatigada consiste el de todo Maestro, aun en la clase, porque, llegado á este punto, el niño no se asimilará cosa alguna, ó lo hará á costa de su salud intelectual y física.

Con estas reservas, se llaman especialmente horas de trabajo en la Colonia al tiempo que se dedica a escribir el *Diario*. Representa este ejercicio aquella función necesaria en toda enseñanza y encaminada á formular y como cristalizar en concreto el conocimiento de las cosas á fijar y conservar lo aprendido, para incorporarlo como un dato más al tesoro de la cultura, y utilizarlo en cada caso que nos sea preciso. Aparte de esto, es el *Diario* un ejercicio de carácter general en que, con verdadera libertad, contraria á toda idea de imposición ingrata, tiene cabida un cierto orden y sistema para enlazar la variedad de observaciones que los colonos deben ir recogiendo. Ejercicio que, obligando á insistir sobre lo observado, educa la reflexión y puede convertirse en verdadero examen de conciencia. Ninguno tan positivo además, para aprender á dar forma al pensamiento, porque el asunto propuesto es enteramente real, y no artificioso. Se comprende lo que á este propósito dice M. Continet: «Muchos niños pertenecientes á secciones ya superiores que no habían llegado á redactar nada en las Escuelas sobre asuntos *dictados*, redactaron regularmente su diario sobre asuntos *vistos*. Cosa que chocó extraordinariamente á sus Maestros.» Lleva por último, el *Diario* en su misma forma, una exigencia de orden y método que ayuda en extremo, no sólo á reglamentar la actividad intelectual, sino al hábito general del trabajo; y no es raro ver cómo trasciende su influjo á una mayor regularidad en el ritmo todo de la vida.

Se comprende que el capital interés de un trabajo de esta índole estriba en la espontaneidad con que debe ser hecho. Lo que el alumno consigue, suyo ha de ser y producto de sus observaciones; sin que en el fondo, ni en la forma, se deba intervenir más que para corregir errores de hechos ó faltas gramaticales y de ortografía. Observar, reflexionar y escribir por sí, lejos de inspiración ajena, es la primera necesidad de nuestros alumnos en todos los grados de la enseñanza; porque la propia observación, la propia reflexión, el propio trabajo, en suma, son las cualidades intelectuales que aparecen más atrofiadas en los niños españoles, y de aquí en todo nuestro carácter nacional. La mayoría de los colonos tendrá la inmensa dificultad para hallar asunto que escribir en el *Diario*, á pesar de tantas emociones y descubrimientos como forzosamente les brinda su nueva vida en los primeros días. Los *Diarios* resultarán monotonos y faltos de relieve. La pauta del primer día se repetirá con frecuencia hasta el fin, como si hubiera un cierto miedo á apartarse del camino conocido ó impotencia para encontrar nuevos recursos. En muchos, todo aparecerá al principio con la misma importancia; la hora del desayuno, siempre la misma, y la excursión en barca hecha por vez primera, ¡y quién sabe, si única en la vida! No habrá juicios propios, observaciones personales, expresión de sentimientos y deseos, pero sí falta de iniciativa y de facilidad para formularlos. Como forzados á decir algo acerca de sus impresiones, adoptarán al principio algunos esta fórmula, puesta al final de cada día: «Apreciación: lo que más me ha gustado ha sido etc.», que seguirán después repitiendo mecánicamente.

Será necesario despertar su atención sobre estos defectos, hacerles ver que pueden contar muchas más cosas y discutir sobre ellas, escribir lo que piensan y la impresión que les producen, como de palabra constantemente están haciéndolo.

A lograr cierto progreso en este punto contribuirá no poco la lectura de los *Diarios* escritos por los colonos de años anteriores.

Siguiendo el principio ya indicado acerca del trabajo, se procurará aprovechar para él aquellos asuntos que más naturalmente en la localidad y en aquel género de vida se presenten. Las principales estrellas y constelaciones; las fases de la luna, las mareas, los vientos, las nubes, el examen del barómetro y del termómetro, el manejo de la brújula, los ejercicios prácticos sobre la geografía de la comarca, siempre mediante excursiones y al aire libre; la orientación del mapa, construcción de cartas, trazado de itinerarios, croquis del perfil de las montañas; la recolección de rocas, minerales, fósiles y plantas; los monumentos de arte y otros muchos objetos de interés, servirán, sobre todo, para la educación intelectual de los colonos.

Con esto quedan indicados los instrumentos de carácter científico y pedagógico de que debe ir provista toda Colonia.

Guía para el trabajo en ella, según las indicaciones hechas, se hallará en el Cuestionario de excursiones generales. (Modelo núm. 4.)

Solo para el caso en que el tiempo fuese desagradable y no permitiese algún día salir de casa, conviene también que la Colonia vaya provista de ciertos libros recreativos. (Véase la lista núm. 5.)

La *extrema sobriedad* en todos los ejercicios es la recomendación más importante que debe hacerse para cerrar este punto.

*Baño de mar.* La hora del baño de mar oscilará entre diez y doce de la mañana, adelantándola ó retardándola si conviniese á la comodidad por la marea.

El baño de mar en ayunas no es recomendable. Prefiérase generalmente la hora indicada, una vez hecha la digestión del desayuno. Es, por otra parte, la más calurosa de la mañana, y aquella en que el cielo se suele despejar más frecuentemente en los días de lluvia, circunstancias muy de tener en cuenta en la zona cantábrica. Por último, precede inmediatamente á la comida más fuerte del día, propia para satisfacer el apetito que la acción tónica del baño despierta.

Con objeto de producir esta acción tónica, la duración del baño será muy corta: en los primeros días, de cinco minutos, y en los sucesivos se prolongará paulatinamente hasta llegar á ser de diez á quince, según el temperamento y constitución de cada niño.

Toda recomendación será pequeña acerca del cuidado y vigilancia que habrá de tenerse con los niños dentro del agua. Los Maestros, que convendría mucho supiesen nadar, entrarán en la mar los primeros y saldrán los últimos, no consintiendo que ningún niño pase del límite interior que ellos ocupen. La compañía de un bañero buen nadador es muy recomendable, de un lado para la completa seguridad, y de otro para procurar que aprendan á nadar los niños. Los Maestros tienen harta que hacer con no perder un momento de vista á ninguno de aquéllos. Téngase en cuenta, sin embargo, que el baño no puede prolongarse más allá del tiempo indicado. Si los niños, como casi siempre sucederá, se desnudan y visten al aire libre en la playa ó en las rocas, conviene lo primero que se descalcen y desuuden las piernas, desabrigándose el tronco solo en el momento antes de meterse en el agua; así como á la salida, el tronco será lo que primeramente se sequen y cubran. Nada se recomienda tanto como la prolongada estancia de los niños en la playa, donde debe dejarseles jugar libremente desnudos de pie y pierna.

*Comida.* Vueltos á casa, cada niño colgará su ropa de baño al sol en un sitio adecuado, y se lavará cara y manos antes de sentarse á la mesa para hacer la comida principal del día que, atendiéndose á los usos de las poblaciones rurales de nuestro país, tendrá lugar casi siempre alrededor de la una. Por lo que toca á la alimentación, será siempre lo más conveniente atenerse á los usos del país, añadiendo tan sólo al tipo de la comida del artesano un tanto acomodado un plato invariable de carne asada. Las cantidades de alimento para cada colono, por término medio, serán las siguientes:

Sopa variando entre las más usuales en nuestro país.....	350 gramos.
Cocido compuesto de garbanzos, alubias, patatas y coles (con grasa).....	450 »
Carne cocida y tocino.....	180 »
Carne asada.....	100 »
Frutas.....	155 »
Queso (en lugar de fruta).....	50 »
Pan.....	175 »
Vino.....	0'15 litros.

Maestros y niños todos comen lo mismo y con igual servicio; la Colonia es una familia.

Es el momento de la comida uno de los que más ocasiones brindan y más puede aprovechar el Maestro para ejercer su acción educadora, porque en él se despierta, como en pocos, la intinidad, condición indispensable en toda obra, fructífera de este orden. No se trata entonces solo de inspeccionar y corregir aquellos defectos de los niños que se refieren á la comida misma; por ejemplo, á su capricho en cuanto á tales ó cuales alimentos, á sus maneras en la mesa, etc., sino de cosa más general y más interesante; de su vida en-

tera, que suele manifestarse allí espontáneamente al calor de una conversación en común, libre y amistosa. Todo el mundo sabe la importancia que, desde el punto de vista del sentimiento, tiene la hora de la comida en la familia, siendo poco menos que sagrada en aquellos pueblos que conservan con mayor pureza el culto del hogar doméstico. Lo que cada individuo ha realizado en sus negocios particulares, lo que ha visto, ha leído, ha pensado a solas, ó en otras esferas, con tal que pueda interesar á los demás, todo se guarda para aquélla hora, que es la destinada á comunicar las impresiones, á comentarlas, á pedir consejos, á concertar proyectos y á gozar con los recuerdos. Algo así debe ser la hora de la comida en la Colonia. En ella pueden atesorarse datos preciosos, pormenores característicos para el conocimiento de los educandos. ¡Que espectáculo mas lejano el de una mesa con 20 niños, con sus dos Maestros, hablando todos con la misma libertad y el mismo orden que una familia numerosa, y el de los refectorios de nuestros Colegios, donde centenares de alumnos, acuartelándose, se sientan silenciosos, sin otro goce que el material de los manjares (cuando ese nombre merece), ó el de aguardar la hora de su redención, al acabarse la comida! Y es que toda educación pide individualidad. Tan luego como esta desaparece para dar lugar á la masa, no hay sino recurrir á las garantías exteriores, excelente sistema para cualquier cosa, menos para engendrar efectos graves y profundos.

Alguna observación conviene anotar todavía, dice la *Memoria del Museo*, por lo que pueda servir en ensayos ulteriores. Mientras en los primeros días resistíase la mayor parte de los niños á tomar la carne asada por falta de apetito, según ellos, y á nuestro entender, además, por cierta novedad y extrañeza en la preparación, á la mitad de la temporada, y sobre todo al final de ella, era la carne el plato más gustoso para todos; y á medida que esto iba aconteciendo, descendía por el contrario, el consumo de pan; pero no el de cocido, que siempre fué el mismo. La sopa que en todo tiempo fué, sin duda, el plato de más general aceptación, era también el que tomaban con más gusto, tal vez por ser el primero de la comida, á la que se sentaban siempre con gran apetito. A ninguno repugnó el cocido en absoluto; pero sí las coles, las patatas ó las alubias á unos ó á otros; éstos no gustaban del tocino ó del embutido; aquéllos, del queso fresco, característico de la comarca; y el pescado, en general, tenía poco partido. Dicho se está que sus indicaciones no pudieron ser siempre atendidas; y paulatinamente, con dulzura y hasta con bromas, sin resistencia en realidad de ningún género, ni daño en la salud por parte de los niños, todos comieron los mismos alimentos, dándose en varios el caso de acabar por gustarles más aquéllo mismo que antes repugnaban: lo que confirma, cómo en la educación de este sentido, son la fantasía y el hábito los principales factores á que debe atenderse.

*Juegos.* Acabada la comida y después de lavarse la boca (con quina), saldrán Maestros y niños á jugar al campo. Siendo el momento del juego, también, como el de la comida, de aquéllos en que el niño con más facilidad se abandona libremente á sus naturales y espontáneos impulsos, y uno de los más favorables para conocerlo tal y como es, y por tanto poder dirigirlo; nada de esto se logra sin que el Maestro en vez de limitarse á inspeccionar el juego de sus discípulos, que esto no basta, tome en él parte activa, único medio de entrar en íntima relación con ellos. Vigilar simplemente el juego sería lo mismo que presenciar la comida sin comer con los niños: ambas cosas igualmente nulas y perdidas en su valor educativo. El Maestro que se concreta á mantener el orden, se convierte en un inspector ó vigilante, cuya función todavía está por averiguar en la pedagogía. Solo cumple su misión de Maestro, cuando educa; y solo educa en el juego, cuando interviene en él de algún modo; el mejor de todos y el más directo, jugando. A los que en la práctica—porque en principio lo que se acaba de afirmar no tiene réplica—pudiera parecer extraño, quién sabe si hasta poco propio de la «dignidad» de un hombre grave y de un Profesor, que el Maestro juegue con los niños, debe recordar que en Inglaterra suelen pesar mucho las condiciones de partidario de intervenir en los juegos infantiles que un Maestro ha demostrado, para ponerlo al frente de las grandes Escuelas públicas (secundarias); que al número 1.º, por su saber intelectual, entre los alumnos va en muchos Colegios unido, como cargo de honor, el de Jefe del juego, y que en Suiza se ve á los alumnos y alumnas de las Escuelas secundarias y primarias, ejercitándose

á la vista del público en juegos de fuerza y destreza con sus Profesores. Bruselas, Amsterdam, Berlín y otras ciudades de Alemania, entre las cuales descuella Brunswick, siguen análogo camino; y por último, en París, se han fundado dos grandes Sociedades para promover la introducción y desarrollo de los juegos corporales, al frente de las cuales se hallan Julio Simón y otros ilustres pedagogos y profesores, que vienen reclamando tiempo hace, esta importante reforma en la educación general de su patria.

En la Colonia deben, pues, jugar los Maestros con los niños; y no contribuirá poco ciertamente esta intervención directa á suavizar pronto sus maneras y á dulcificar voces y expresiones, que sólo en el juego aparecen y es donde hay ocasión de corregirlas; no en la Escuela. Será muy raro, á los ocho días de estancia en la Colonia, tener que llamar la atención de ningún alumno sobre estos defectos. Por lo demás, esta participación del Maestro en el juego, no dará lugar nunca, ni puede darlo, tratándose de un verdadero Maestro, á conflicto de ninguna especie. Aunque se convierta, como debe en compañero, y no más que en compañero del niño, tarda éste, sin embargo mucho, por desgracia, en olvidarse del Maestro para no ver más que al amigo, con el cual debe abandonarse al juego y la alegría; cuando felizmente lo olvida, siempre ve en él una especie de compañero ideal y lo trata con abierta jovialidad, sin encojimiento y sin falsedad servil; pero sin propiarse jamás á cosa que no sea correcta y noble: lo trata, en suma, como en realidad debiera tratar á todos. Por desgracia, será difícil conseguir por entero esta situación. Al principio, los niños verán á los Maestros tomar parte en los juegos con cierta sorpresa; luego, con agrado; por último, con verdadero entusiasmo, desde que adviertan que en nada coartan su libertad y alegría, y que, antes por el contrario, vienen á introducir, en el mero hecho de su intervención, un elemento de orden, de formalidad y de disciplina, que todos desean, que nadie sabe imponer, sin embargo, y cuya ausencia es característica, por desgracia, de todo juego de niños españoles. Pero aun con todo esto, la falta de hábito será causa, no obstante, de que si reciben las bromas del Maestro con gusto, nunca se determinen á devolverlas con jovialidad y confianza.

Por lo que toca al juego mismo, procúrese encaminar á los niños hacia los de lucha, fuerza ó destreza; el marro, el paso y todos aquéllos en que intervienen muchos jugadores. *Paseos.* Debe tener siempre un fin, un objetivo, ó lo que es lo mismo, carácter de verdaderas *excursiones*; porque no hay nada que los niños comprendan y sientan menos que el paseo «por pasear», por el paseo mismo, sin otro fin determinado. Por esto, se irá siempre á recoger tales ó cuales piedras, á ver este paisaje ó aquel accidente, siempre á algo especial, por insignificante que ello fuese; con lo cual el interés se mantendrá vivo. Las excursiones deben verificarse gradualmente, dejando para los últimos días aquellas que constituyan ya verdaderas caminatas, que pidan mayores fuerzas y en las que sea necesario emplear toda la tarde.

De más está decir que el paseo sea libre, lo cual quiere indicar que no vayan los colonos en la aburrida formación al uso, que mata toda iniciativa personal y aun casi todo el goce, hasta el punto de que muchas veces los pobres niños prefieran quedarse en el Colegio, á pasear. Que marchen con entera independencia, mientras no se les llame para hacerles alguna observación en común.

Estas excursiones sirven para recojer minerales, plantas, fósiles, insectos que irán coleccionándose, así como para visitar monumentos, fábricas, minas; en suma, todo lo intelectual que pueda estar á su alcance.

También debe fomentarse el canto, cuya afición está más desenvuelta en los niños del pueblo que en los de la clase media. Raras veces se oye á estos cantar en coro espontáneamente, durante las excursiones, mientras aquéllos lo hacen con mucha frecuencia, mostrando verdadero placer casi todos. Lástima grande que, á semejanza de lo que ya se ha dicho con respecto á los libros de lectura, no pueda ofrecérseles otro alimento musical más sustancioso, ni popular, ni clásico que el que buenamente aprenden por la calle y las zarzuelas de moda suministran.

*Cena y sueño.* Lavadas las manos, comenzará la cena, cuya hora de ordinario oscilará, por término medio, entre ocho y media y nueve de la noche. Consistirá generalmente en dos platos: el primero, una ensalada cocida, con ración por individuo de unos 450 gramos; el segundo, carne ó pescado (250 gramos). El postre, el vino y el pan como en la comida.

Entonces suelen comentarse las impresiones más salientes del día; pero procurando no excitar á los niños á aquella hora con nada que pudiera perturbarles el sueño, el cual, concluida la cena, ira apoderándose de ellos, y esto debe ser la señal de retirada. Se lavarán de nuevo la boca, y dejando sus ropas y calzado, á ser posible, fuera del dormitorio, se acostarán hacia las nueve y media.

Los Maestros, que deberán tener su cama en todo igual á la de los niños y dormir en la misma sala que éstos, se acostarán después que estén dormidos. No les harán, ciertamente, esperar mucho tiempo.

Careciendo el dormitorio, como carecerá, sin duda, de otra ventilación que la natural, es indispensable que una ventana, al menos, ó parte de ella, si la sala que hubiese fuera muy grande quede abierta toda la noche, único medio de tener el aire constantemente puro, que es la primera condición en el régimen vigorizador de la Colonia. Tratándose de los meses de Julio y Agosto, las precauciones contra el frío son fáciles de tomar. Por lo demás, bastará con que la lluvia no penetre hasta las camas, ó el viento huracanado despierte á los niños. Bueno será consignar, dado el temor que entre nosotros suele inspirar esta práctica, que ni uno sólo de los niños de las 5 Colonias que lleva hechas el Museo Pedagógico de Madrid, que han estado sometidos á este régimen, hubo de constiparse. En el dormitorio de los 20 colonos, no debe notarse al entrar por la mañana á despertarlos, viniendo del aire libre, el olor más ligero: esta es la regla.

**Otras ocupaciones.** Los niños escribirán á sus familias una vez por semana, y este gasto correrá á cargo del fondo de la Colonia. No hay para qué advertir que les será absolutamente respetado el secreto de su correspondencia.

Asistirán los domingos á misa, acompañados de los Maestros.

Cada ocho días, se hará una nueva pesada de todos los colonos, procurando que sea siempre á la misma hora y en el mismo peso.

**REGRESO**

Para el viaje de vuelta, deben tenerse en cuenta las mismas observaciones hechas al hablar del de ida. Se avisa á las familias con anticipación el día y hora de llegada. Al siguiente, sin falta, se reunirán los niños en el centro de organización de la Colonia para ser reconocidos por los Médicos: estatura, dinamometría, circunferencia torácica, peso y observaciones varias, y poder formar la hoja de resultados físicos (Modelo núm. 6.) Convendría mucho que ambos reconocimientos, el de ida y el de vuelta, fueran hechos por las mismas personas. Sobre los resultados psíquicos (intelectuales, estéticos y morales), así como los económicos, darán cuenta los Maestros Directores en una breve y concreta Memoria, donde consignarán cuantas observaciones personales puedan hacer respecto de todos los puntos que estas instrucciones abrazan, y á la que acompañará un copiado diario de la Colonia, desde el momento en que se hicieron cargo de ella, hasta la disolución de la misma.

Para que aquéllos resultados de los distintos órdenes no vayan rápidamente extinguiéndose y acaben por perderse en los niños, es necesario que la acción de la Colonia continúe. La persistencia es la garantía más segura del éxito. Por lo que toca á la higiene, tienen aquí su aplicación más indicada las Colonias urbanas ya citadas en estas instrucciones; debiendo, por tanto, organizarse en los diferentes distritos de las localidades, centros para seguir proporcionando á los colonos, ya porciones de leche, ya una sopa caliente, durante el invierno, ya excursiones y juegos al aire libre, y hasta baños ó lavatorios principales, según queda descrito, tendiendo, no sólo á contrarrestar los influjos perniciosos del medio en que viven, sino y ésto es lo importante, á que este medio vaya modificándose merced á la acción y propaganda de los mismos niños.

Madrid 15 de Febrero de 1894.—El Director general de Instrucción pública, Eduardo Vincenti.—Sres. Rectores é Inspectores generales de enseñanza.

**Documentos y modelos que se citan.**

**Modelo núm. 1.**

*Modelo de autorización.*

D..... mayor de edad, habitante en la calle de....., núm.....  
 Declaro que estoy conforme con que mi hijo.....  
 ..... forme parte de la Colonia escolar de vacaciones,  
 para la que ha sido designado por....., pre-

via la inspección médica, sometiéndose á las condiciones prescritas por.....

**Modelo núm. 2.**

*Hoja antropológica.*

**FILIACIÓN.**

- 1 Nombre del colono.....
- 2 Edad.....
- 3 Nombre del padre.....
- 4 Idem de la madre.....
- 5 Edad del padre al nacer el niño.....
- 6 Idem de la madre.....

**DATOS ANATÓMICOS.**

*a) Descriptivos.*

- 7 Constitución física.....
- 8 Estado de la nutrición.....
- 9 Desarrollo del esqueleto.....
- 10 Idem muscular.....
- 11 Estado de la dentición.....
- 12 Color...
  - De la piel.....
  - Del pelo.....
  - De los ojos.....

*b) Métricos.*

**GENERALES.**

- 13 Estura total.....
- 14 Medida del tronco.....
- 15 Abertura de los brazos.....

**DEL CRÁNEO.**

- 16 Circunferencia del cráneo.....
- 17 Curva ántero-posterior.....
- 18 Idem transversal.....
- 19 Diámetro ántero-posterior máximo.....
- 20 Idem transversal máximo.....
- 21 Índice cefálico.....

**DE LA CARA.**

- 22 Altura de la frente.....
- 23 Diámetro frontal mínimo.....
- 24 Del vértice al nacimiento del pelo.....
- 25 Del vértice al nacimiento de la nariz.....
- 26 Del vértice al punto infra-nasal.....
- 27 Del vértice al mentón.....
- 28 Diámetro bi zigomático.....
- 29 Idem bi-mandibular.....

**DEL PECHO Y VIENTRE.**

- 30 Diámetro bi-acromial.....
- 31 Idem transversal máximo.....
- 32 Idem antero-posterior máximo.....
- 33 Circunferencia mamilar.....
- 34 Idem umbilical.....

**DE LA MANO.**

- 35 Longitud de la mano.....
- 36 Anchura de la mano.....
- 37 Longitud del dedo medio.....

**DEL PIE.**

- 38 Longitud del pie.....
- 39 Anchura del pie.....

**DATOS FISIOLÓGICOS.**

- 40 Peso.....
- 41 Dinamometría: Con la derecha.—Con la izquierda.....
- 42 Respiraciones por minuto.....
- 43 Pulsaciones por minuto.....
- 44 Reflejos rotulianos.....

**ANOMALIAS.**

**Modelo núm. 3.**

*Nota de los objetos que deben formar el equipaje de los niños de la Colonia escolar.*

- Mantas..... 1
- Juegos de sábanas..... 2
- Fundas de almohadas..... 2
- Toallas..... 3
- Servilletas..... 2
- Camisas..... 4
- Calzoncillos..... 3

Idem para el baño.....	1
Calcetines ó medias.....	6
Pañuelos.....	4
Corbata, si la usa.....	
Talego para la ropa del lavado.....	
Abrigo.....	1
Trajes.....	2
Sombrero, gorra ó boina.....	1
Botas ó zapatos, en buen uso, prefiriéndose blancos.....	2
Navaja.....	1

Hule ó tela para envolver el equipaje, un metro cuadrado  
 Toda la ropa debe ir marcada.

*Para las niñas.*

Se tendrán en cuenta las siguientes modificaciones:

Pantalones.....	3
Enaguas.....	3
Chambras.....	3

Cuerpo interior de abrigo en sustitución del corsé.  
 El traje de baño se compondrá de pantalón y blusa.  
 Peines.

**Modelo núm. 4.**

*Cuestionario de excursiones generales.*

Para hacer una excursión de esta clase ó para llevar el Diario cuando se está en ella, los alumnos deben tener presente las siguientes indicaciones:

- 1.<sup>a</sup> Ante todo no olvidar la fecha.
- 2.<sup>a</sup> Escribir con mucha claridad y con el menor número posible de palabras, y no decir nunca inexactitudes ni exageraciones.
- 3.<sup>a</sup> Epígrafe de la excursión, por ejemplo: de Madrid á las Navas del Marqués; de las Navas á Robledo, etc.; de Málaga al Palo; de Villagarcía á Santiago.

*A. Para el camino.*

1. Clasificación del camino: si es ferrocarril, carretera general, provincial, vecinal, camino de carro, de herradura ó de peatón.
2. Distancia en kilómetros, ó en horas que se tarda en recorrerla, anotando las de salida y de llegada á los diferentes puntos importantes.
3. Modos de ir á aquél sitio, en tren, en carruaje, en caballería, en barca, á pie. Cuántos trenes al día, sus horas, tiempo que tardan, precio del billete, sitio de las administraciones de diligencias ó alquiladores de caballos, precios y otros pormenores. Uso del podómetro.
4. Descripción del camino. Aspecto general del país que se recorre, panoramas y puntos de vista pintorescos, montañas, llanuras, valles, puertos, gargantas, cascadas, grutas, fuentes, etc. Pueblos por que se pasa, iglesias, ermitas y otros edificios notables. Naturaleza de la vegetación, bosques sembrados, plantíos, sus clases, praderas, etc. Llevar siempre el mapa y notar los cambios fundamentales de dirección del camino, por ejemplo: hasta tal parte, hacia el N., luego hacia el SE.
5. Las divisorias de aguas y los ríos que se atraviesa y por dónde, y si el camino va a la izquierda ó á la derecha del río, si sube ó baja, etc. Fijarse también en la clase de terreno por que se pasa, v. gr. si es granito, arena, caliza.... Y en los caminos que se encuentra, á dónde conducen y sus distancias.

*B. Para las poblaciones.*

1. Nombre y clase; si es ciudad, pueblo, caserío, etc.
2. Situación geográfica; ríos y montañas de la comarca. Si es país llano ó montañoso. Arroyos y cerros (con sus nombres); hacia que parte están. Altitud sobre el mar. Distancia á otras poblaciones importantes. Provincia, partido judicial, Obispado, parroquia, Universidad, Capitanía general y Ayuntamiento á que pertenece.
3. Situación respectó al elemento pintoresco; paisajes, puntos de vista, etc.
4. Geología; terrenos, minas (recoger ejemplares de minerales y rocas para clasificar luego).
5. Botánica; plantas mas comunes (recoger ejemplares, flores y frutos).
6. Zoología; animales que más abundan (recolección de los tipos más fáciles de llevar).
7. Clima; temperatura, estado del cielo, humedad, lluvias, vientos (su orientación y fuerza), tempestades. Esto debe observarse todos los días. Si puede ser con barómetro

y termómetro, y si no á ojo y por tanteo, para sacar luego los promedios de la excursión.

8. Estadística de la población; número de habitantes; si va en aumento ó disminuye; número de vecinos, etc.

9. Tipo de los habitantes; si son altos, bajos, gruesos, delgados, morenos, rubios, etc.

10. Industrias y profesiones más usuales de la localidad.

11. Agricultura; producciones dominantes.

12. Comercio; de qué clase y con quién principalmente se hace: mercados; días de mercado. Qué es lo que se vende y compra en él. Cuánto de lo uno y lo otro.

13. Tipo de la vida; ¿es pueblo rico ó pobre? La propiedad, ¿está concentrada, ó dividida? Precio medio de la vida con relación á la localidad origen de la Colonia: cuánto cuestan las cosas más necesarias, por ejemplo: casa, vestido, pan, carne, fruta, legumbres, leche, vino, dulce.... ¿Viven en casas contiguas, como en Madrid, ó aisladas ó separadas, sea en el campo ó en barrios pequeños, etc.? Calles, plazas, fuentes, alumbrado, limpieza y demás servicios municipales.

14. Usos y costumbres. ¿Qué comen generalmente? ¿Qué beben? ¿Qué hacen durante el día y cómo distribuyen su tiempo? La casa: descripción de lo más característico en ella; muebles. El traje.

15. Caracter general de los habitantes; si son pacíficos ó revoltosos, tristes ó alegres, rudos ó suaves; si hacen daño á los animales y á los árboles ó los tratan bien.

16. Moralidad; ¿son buenos, ó malos? ¿Cometen muchos delitos? De qué clase: riñas, asesinatos, robos, etc.

17. Diversiones; en qué consisten. Clases de juegos, fiestas populares y campestres; bailes, cantos, instrumentos de música. Descripción de todo esto; origen y época de las fiestas. Teatros, cafés, casinos, paseos.... Tabernas y toros.

18. Escuelas y establecimientos de enseñanza. ¿Hay muchos ó pocos? ¿Les interesan y los cuidan ó no?

19. Libros, librerías, imprentas. ¿Hay periódicos, ó no? ¿Cuales?

20. Cantares, versos, refranes, etc., de la localidad (recoger los que se puedan). ¿Pronuncian de algún modo particular? ¿Hablan con cierto acento? ¿Dicen palabras especiales y modismos?

21. Establecimientos de beneficencia, hospitales, asilos, etcétera, carcel.

22. Monumentos artísticos, antiguos y modernos. Su descripción é historia, reglas para poder visitarlos; días, horas, etc. Museos y colecciones. Archivos, bibliotecas, colecciones de escultura, pintura, joyas, muebles, tapices, armas.

23. Fondas, posadas, restaurants, clase de comida, habitación que dan, horas, precios, situación, si lejos ó cerca del centro.

24. Baños; ¿Los hay públicos? ¿De tina, alberca, río, mar? ¿Los tienen las casas particulares? ¿Cuándo acostumbra á bañarse? Aseo personal.

25. Carruajes y caballerías de alquiler, precios, guías.

26. Correos y telégrafos, sitio, horas de salida y llegada y de despacho.

27. Caminos de todas clases, ferrocarriles, diligencias y carruajes que ponen en comunicación aquella población con otras, horas, precios, itinerarios, sitios de parada, etc.

28. Guías, mapas y planos de la localidad.

29. Historia de la localidad, tradiciones, leyendas y personajes célebres, hechos memorables. Libros escritos sobre ello.

30. Pueblos y lugares notables de los alrededores.

**Modelo núm. 5.**

*Episodios nacionales*, de Pérez Galdós (primera y segunda serie).

*Cuentos de color de rosa*, de Trueba.

*Corazón*, de Amicis.

*Bocetos militares y Viajes*, por el mismo.

*Los malos tiempos*, *Oliverio Twist* y *El almacén de antigüedades*, de Dickens

*Escenas montañosas* (primera serie), de Pereda.

*El Quijote de los niños*.

*El Robinson*.

*El trabajo*, de Melitón Martín.

*Tesoro de la poesía castellana* (de la Biblioteca Universal).  
*Leyendas y tradiciones*, de Zorrilla, y algunos libros descriptivos de la región que se propongan recorrer.

Modelo núm. 6

RESULTADOS FÍSICOS INMEDIATOS DE LA COLONIA

NOMBRE DEL COLONO	EDAD	PESO			DINAMOMETRÍA			PRESIÓN SANGUÍNEA	ESTATURA		CIRCUNFERENCIA MAMILAR		CIRCUNFERENCIA UMBILICAL		CAPACIDAD PULMONAR				
		EN PUNTO DE PARTIDA			IDA				VUELTA	IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	IDA	VUELTA	Aparato Waldenburg...	Espirómetro B...	Aparato Waldenburg....	Espirómetro B...
		4 Agosto	12 Agosto	28 Agosto	Derecha	Izquierda	VUELTA												
1. D. N. N.	11	28	27	28	11	12	12	3	1.206	1.227	0.580	0.611	0.570	0.608	1.200	1.500	1.600	1.500	
2. D. N. N.	12	30	30.50	32	17	16	16	3	1.258	1.281	0.650	0.680	0.610	0.640	1.600	1.500	1.700	1.800	
3. D. N. N.	13	22.25	22.25	23	9	14	14	3	1.209	1.238	0.545	0.578	0.540	0.552	1.000	900	800	1.000	
4. D. N. N.	10	24.50	24.50	24	13	16	16	1	1.201	1.216	0.580	0.610	0.540	0.560	1.000	1.000	1.000	1.000	
5. D. N. N.	12	32.50	33.50	34	14	22	22	1	1.402	1.411	0.620	0.645	0.565	0.618	1.600	1.600	1.600	1.900	
6. D. N. N.	12	24.50	27.50	28.75	15	18	18	3	1.278	1.280	0.605	0.635	0.575	0.605	1.600	1.600	1.600	1.650	
7. D. N. N.	12	28.50	33	33.50	10	18	18	1	1.265	1.280	0.563	0.605	0.555	0.574	1.500	1.500	1.500	1.600	
8. D. N. N.	12	28	33	33.50	18	23	23	3	1.390	1.396	0.590	0.625	0.550	0.578	1.400	1.300	1.300	1.600	
9. D. N. N.	10	24	27	24.50	13	16	16	1	1.206	1.228	0.570	0.585	0.548	0.548	1.150	1.100	1.100	1.000	
10. D. N. N.	11	24	27	24.50	11.5	15	15	2	1.223	1.238	0.615	0.620	0.520	0.520	1.400	1.330	1.500	1.500	
11. D. N. N.	11	22.50	24.50	25.75	11	10	10	3	1.265	1.280	0.570	0.597	0.510	0.535	1.500	1.400	1.400	1.400	
12. D. N. N.	10	21	22.50	23.50	10.5	10	10	1	1.162	1.180	0.590	0.600	0.540	0.582	1.100	1.200	1.400	1.300	
13. D. N. N.	12	20	23.50	24	14	18	18	1	1.271	1.281	0.530	0.570	0.460	0.538	1.200	1.300	1.200	1.500	
14. D. N. N.	11	27.50	27.50	27.25	18	22	22	1	1.281	1.304	0.605	0.621	0.550	0.580	2.000	2.000	1.700	1.900	
15. D. N. N.	10	26.25	27.25	28.50	14.5	20	20	2	1.293	1.304	0.595	0.623	0.510	0.570	1.100	1.300	1.100	1.300	
16. D. N. N.	10	27.50	30	30.25	15	17	16	1	1.306	1.332	0.610	0.650	0.570	0.613	1.200	1.100	1.200	1.600	
17. D. N. N.	8	20.25	21.50	22.50	10	11	11	1	1.168	1.182	0.560	0.560	0.509	0.562	900	900	1.200	1.200	
18. D. N. N.	13	28.50	31	32.50	18	19	19	3	1.404	1.430	0.610	0.641	0.510	0.536	1.800	1.900	1.500	1.600	
19. D. N. N.	11	24	26	26	15	19	19	3	1.307	1.318	0.590	0.613	0.510	0.535	1.800	1.900	1.500	1.600	
20. D. N. N.	14	25	28.50	28.50	19	18	18	3	1.342	1.353	0.610	0.625	0.520	0.560	1.700	1.500	1.500	1.600	
21. D. N. N.	15	34.50	40	40.50	20	18	18	3	1.474	1.484	0.650	0.695	0.595	0.612	1.700	1.700	1.900	1.800	
22. D. N. N.	14	35	39	39.50	20	28	28	1	1.474	1.484	0.650	0.695	0.595	0.612	2.000	2.000	2.500	2.500	
23. D. N. N.	15	32	37	37.50	25	32	32	2	1.460	1.478	0.690	0.708	0.620	0.658	1.700	1.500	1.800	1.900	
24. D. N. N.	13	32	36	36	22	26	26	3	1.434	1.442	0.675	0.705	0.580	0.620	2.100	1.900	2.000	2.000	
25. D. N. N.	12	25.50	29	29.25	12	9	9	1	1.286	1.302	0.645	0.674	0.600	0.634	1.300	1.900	1.500	1.700	
26. D. N. N.	14	26.50	30	30.75	20	16	23	3	1.342	1.342	0.614	0.632	0.580	0.610	1.500	1.500	1.500	1.600	

## SECCIÓN SEXTA.

La plaza de recaudador de consumos y demás impuestos y arbitrios que se hallan á cargo de este Municipio, se encuentra vacante, con el premio del 3 por 100 de las cantidades que ingresen en la Depositaria y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, admitiéndose solicitudes para desempeñarla hasta el día 14 del actual, en que se proveerá.

Si alguno de los solicitantes quisiera encargarse de la recaudación respondiendo en metálico de todos los descubiertos que se le entreguen, puede expresarlo en la solicitud para que el Ayuntamiento acuerde lo que estime conforme sobre este extremo.

Ibdes 4 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Manuel Lozano.

Por traslado á otro partido del Profesor que venía desempeñándola por espacio de siete años, se halla vacante la plaza de Médico Cirujano titular de este partido, compuesto de esta villa de Mesones y su anejo Nigüella, distante poco más de un kilómetro, con la dotación anual de 2.250 pesetas por la asistencia de las 950 almas que próximamente cuentan ambos pueblos, satisfechas en un solo plazo, ó sea dentro del mes siguiente á la terminación de cada año de los tres por que se anuncia esta vacante y ha de contratarse, y á cuyo pago responderán los Ayuntamientos y Juntas de contribuyentes respectivos, principiando el contrato de tres años el día de la toma de posesión y formalización de la correspondiente escritura.

Para más antecedentes dirigirse al Sr. Alcalde, quien admitirá solicitudes hasta el día 20 del corriente mes.

Mesones 4 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Mariano García.

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y durante las horas de oficina, desde el día 5 al 20 del corriente, estarán de manifiesto:

- 1.º El apéndice al amillaramiento de 1894-95.
  - 2.º Las liquidaciones de ingresos y gastos de 1892-93, y el presupuesto adicional y refundido de 1893-94.
  - 3.º El presupuesto ordinario de 1894-95.
- Torrellas 1.º de Marzo de 1894.—El Alcalde, Juan Vela.

Por término de 15 días, se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

- 1.º Las liquidaciones de ingresos y gastos de 1892 á 1893.
  - 2.º El proyecto del presupuesto ordinario de 1894 á 95.
  - 3.º Las cuentas municipales del año 1890 á 91.
- Anento 1.º de Marzo de 1894.—El Alcalde, Ramón Lorente.

Hasta el día 15 del mes actual, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal, el apéndice al amillaramiento de este distrito que ha

de servir de base para la contribución territorial en el próximo ejercicio de 1894 á 95.

Valpalmas 1.º de Marzo de 1894.—El Alcalde, P. O., Pedro Monlao, Secretario.

En los días del 1.º al 15 de Marzo actual, se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el apéndice al amillaramiento para el próximo año económico de 1894-95; al objeto de que durante dicho plazo puedan presentarse las oportunas reclamaciones.

Quinto 1.º de Marzo de 1894.—El Alcalde, Jenaro Novella.

Expuesto al público por 15 días el apéndice al amillaramiento de esta villa, para el próximo año 1894-95, se admitirán las justas reclamaciones que contra el mismo se presenten.

Fuentes de Ebro 3 de Marzo de 1894.—El Alcalde ejerciente, Ramón Lax.

Desde el día 5 del actual al 20 del mismo, ambos inclusive, se hallarán expuestas al público, á los efectos correspondientes, las cuentas municipales de esta villa de los años 1889-90, 90-91 y 91-92.

Ainzón 4 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Bartolomé Jimeno.

En la Secretaría del Ayuntamiento estarán expuestos al público los documentos siguientes, por término de 15 días:

Liquidaciones de ingresos y gastos del ejercicio del 92 al 93, el presupuesto adicional y refundido del 93 al 94, las cuentas municipales de los ejercicios 1889-90, 1890-91 y 1891 al 92.

Durante el mismo plazo se admitirán las altas y bajas que los vecinos y terratenientes hayan sufrido en su riqueza territorial, previa la presentación de los documentos justificativos.

Biota 1.º de Marzo de 1894.—El Alcalde, Blas Pueyo.

El proyecto del presupuesto municipal ordinario para 1894 á 95, así como el apéndice al amillaramiento, se hallarán expuestos al público por espacio de ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Miedes 4 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Antonio Lorente.

Por término de 15 días, á contar desde el que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos siguientes:

El apéndice al amillaramiento para el año 1894 á 95; el presupuesto adicional para 1893 á 94, y el ordinario para 1894 á 95.

Manchones 4 de Marzo de 1894.—El Alcalde, Domingo Morata.—P. S. M., Domingo García, Secretario.